|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **RELATORÍA**  Reunión con la comisión de empalme | | **Ciudad** | | |
| Bogotá | | |
| **Fecha** | | |
| DD | MM | AA |
| 27 | 11 | 2019 |
| **Lugar:** | IDPC – Sala de Juntas, Casa Genoveva | **Hora Inicio** | | |
| 2:30 pm | | |
| **Hora finalización** | | |
| 7:30 pm | | |

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **Asistentes – Invitados** | | | |
| **Nombre y Apellido** | **Dependencia/ Entidad** | **Cargo** | **Asistencia** |
| Mauricio Uribe González | IDPC / Director General | Director | Si |
| María Victoria Villamil | IDPC / Subdirección de Gestión Territorial | Subdirectora | Si |
| Margarita Castañeda | IDPC / Subdirección de Divulgación y Apropiación | Subdirectora | Si |
| Diego Parra | IDPC / Subdirección de Proyección e Intervención | Subdirector | Si |
| Juan Fernando Acosta | IDPC / Subdirección de Gestión Corporativa | Subdirector | Si |
| Gladys Sierra | IDPC / Oficina Asesora Jurídica | Jefa | Si |
| Luz Patricia Quintanilla | IDPC / Oficina Asesora de Planeación | Jefa | Si |
| Eleana Páez | IDPC / Asesoría Control Interno | Asesora | Si |
| Luz Marina Serna | IDPC / Asesora | Asesora | Si |
| Ángela Santamaría | IDPC / Museo de Bogotá | Gerente | Si |
| Catalina Valencia | Líder Comisión empalme Sector Cultura | - | Si |
| Daniel Téllez | Comisión empalme | - | Si |
| Pilar Quiroga | Comisión empalme | - | Si |
| Juan Jiménez | Comisión empalme | - | Si |
| Ana Milena Vallejo | Comisión empalme | - | Si |
| Mauricio Gómez | Comisión empalme | - | Si |

| **DESARROLLO RELATORÍA** |
| --- |
| 1. **Presentación de los directivos, asesores y personal del IDPC y asistentes de la comisión de empalme**   Se realiza presentación de los directivos y personal del IDPC, así como de los asistentes por parte de la comisión de empalme designados por la Alcaldesa electa Claudia López. |
| 1. **Presentación de los resultados del Instituto entre el 2016 y el 2019**   La reunión inicia con las palabras de Catalina Valencia, Líder de la Comisión de Empalme del Sector Cultura, Recreación y Deporte, indicando que la administración entrante busca conocer lo realizado por el Instituto con el fin de seguir construyendo sobre lo que ha construido la Entidad.  El Director del Instituto informa el alcance adelantado por la Entidad a partir de la transformación de la Corporación La Candelaria, que a partir del 2007 abarca toda la ciudad. Parte de la gestión realizada fue entender los diferentes patrimonios que tiene Bogotá reflejados en una mayor participación en la agenda pública a partir de la asignación presupuestal.  La misión del IDPC está orientada a la preservación y sostenibilidad del todos los patrimonios de los bogotanos, para lo cual se indica la relación de los patrimonios (material, inmaterial y natural) en el territorio.  Seguidamente, se describen el accionar del IDPC enmarcado en sus proyecto de inversión: Gestión del Territorio (Proyecto 1112); Intervención del Patrimonio (Proyecto 1114); Divulgación del Patrimonio (Proyecto 1107); Formación en patrimonio (Proyecto 1024), y Fortalecimiento Institucional (Proyecto 1110).  Como puntos a subrayar, se informa sobre la actualización de la estructura de la Entidad (planta de personal), el fortalecimiento del Consejo Distrital de Patrimonio Cultural, así como la estrategia de recuperación del patrimonio cultural con la conformación de equipos de intervención física del patrimonio (brigadas).  Se informa la participación del IDPC en el Plan Distrital de Desarrollo PDD “Bogotá Mejor Todos”: En el Pilar 1 “Igualdad de calidad de vida” con el proyecto de inversión 1024, Pilar 2 “Democracia urbana” con los proyectos 1112 y 1114, el Pilar 3 “Construcción de comunidad y cultura ciudadana” con el proyecto de inversión 1107 y en el Eje Transversal “Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia” con el proyecto 1110.  En cuanto a las metas producto del PDD, el IDPC contribuye con 9 metas, las cuales registran un avance acumulado del cuatrienio con corte a septiembre de 2019, así:   * Meta “Formular el Plan Especial de Manejo y Protección del Centro” con un avance del **99,00%** (Proyecto 1112). * Meta “1.400 Bienes de Interés Cultural (BIC) intervenidos” con un avance del **96.79%** (Proyecto 1114). * Meta “Alcanzar 1.700.000 asistencias al Museo de Bogotá, a recorridos y rutas patrimoniales y a otras prácticas patrimoniales” con un avance del **92.98%** (Proyecto 1107). * Meta “Atender a 7.600 niños/as y adolescentes en el marco del programa Jornada Única y * Tiempo Escolar durante el cuatrienio” con una avance del **92,67%** (Proyecto 1024). * Meta “Atender a 41 formadores en las áreas de patrimonio, artes, recreación y deporte” con una avance del **75,61%** (Proyecto 1024). * Meta “Realizar 4 procesos de investigación, sistematización y memoria” con una avance del **75%** (Proyecto 1024). * Meta “Aumentar a 148 el número de estímulos entregados a agentes del sector” con un avance del **100%** (Proyecto 1107). * Meta “Aumentar a 8 los proyectos de organizaciones culturales, recreativas y deportivas apoyados” con un avance del **100%** (Proyecto 1107). * Meta “Incrementar a un 90% la sostenibilidad del SIG en el Gobierno Distrital” con un avance del **100%** (Proyecto 1110).   El Director General registra que recibió la Entidad con un presupuesto de inversión de $18.000 millones (2016) y para el 2019 la Entidad cuenta con un presupuesto de más de $36.000 millones de pesos.  A continuación, se indican los principales resultados obtenidos en cada uno de los proyectos de inversión:  **PROYECTO DE INVERSIÓN 1112 – Instrumentos de planeación y gestión para la preservación y sostenibilidad del patrimonio cultural**.  **Plan Especial de Manejo y Protección, PEMP del Centro Histórico de Bogotá.**  El Plan fue formulado a partir de los diferentes insumos elaborados en anteriores periodos como el Plan Reencuéntrate, el Plan Zonal del Centro y el Plan de Revitalización del Centro Tradicional PRCT. En la gestión adelantada se establecieron las áreas de influencia y afectación incluyendo zonas reconocidas como la ciudad histórica en 1932 (Colección del Museo de Bogotá) que incluye las localidades de La Candelaria, Santa Fe y Los Mártires. Este Plan ya fue presentado al Ministerio de Cultura en diciembre de 2018 y en abril de 2019 fue presentado al Consejo Nacional de Patrimonio Cultural, instancia que otorgó concepto favorable en la misma fecha.  Para la formulación se tomaron como referentes los centros históricos de ciudades latinoamericanas como Ciudad de México (México), Quito (Ecuador), La Habana (Cuba) y Lima (Perú).  El PEMP como instrumento de gestión ha contado con más de 55 encuentros y experiencias de validación y diálogo, 2.850 participantes, 40.000 interacciones, 500 propuestas ciudadanas sistematizadas con 65% de las propuestas fueron incluidas en la formulación y 28% de las propuestas potenciales a ser incorporadas. Estas dinámicas siguen permanentes en el espacio abierto por el IDPC.  Uno de los criterios utilizados en la formulación del PEMP se hace sobre lo que tiene valor y desde las personas en un proceso de co-gestión y corresponsabilidad.  Paso seguido, se explica la estructura de formulación del PEMP partiendo de la Propuesta Urbana General que incluye el sistema de gestión (ente gestor), las Intervenciones Integrales (8); Unidades de Paisaje (14) entre Estructurantes, de Articulación, Barrial y de Borde; Proyectos (7) Estructurantes y Detonantes; todos estos articulados entre sí. Con todo esto, se busca preservar la permanencia de los residentes y atraer a otros con el desarrollo de los proyectos.  Los programas, acciones, proyectos detonantes y estructurantes tienen un valor estimado de $3.86 billones de pesos para un horizonte de 20 años, de los cuales $1 billón aproximadamente corresponden a la inversión pública y privada en curso.  En el proceso de formulación de este Plan se llevó a cabo el inventario y valoración de los Bienes de Interés Cultural BIC, elaboración de fichas de valoración y norma de espacio público.  En el 2019 se ajusta el Plan según recomendaciones del Ministerio de Cultura, se avanza en el componente normativo del PEMP con la elaboración de 150 fichas de apoyo, 8 planos normativos y cuadros normativos.  Como tema prioritario se debe realizar el saneamiento del espacio público con el DADEP, así como trabajar en la creación de la autoridad que realice la gerencia el PEMP.  **Planes y Proyectos Urbanos.**  **Sector de Interés Cultural SIC Teusaquillo.** Se inició en el inventario de BIC (1.750). Se requiere continuar con este trabajo, con lo cual se tendría el 50% de avance sobre el universo de los BIC del Distrito Capital.  **Columbarios**. Se elaboró propuesta para la intervención de los columbarios.  **Nodo Concordia**. Proyecto urbano trabajado en articulación con el PEMP, donde se trabaja la propuesta urbana desde los diferentes componentes y la definición de intervenciones integrales.  **PEMP del Parque Nacional Olaya Herrera**. El IDRD y el IDPC suscribieron el Convenio Marco con el cual se formalizó el convenio derivado 3193 de 2019, con recursos del IDRD que ejecuta el IDPC, para la realización de la primera fase de análisis y diagnóstico como insumo para la formulación del PEMP del Parque Nacional.  **Instrumentos financieros.**  Instrumento 1. Adopta un Monumento, a través del cual un tercero, sin compensación, desarrolle actividades de cuidado, mantenimiento o recuperación de monumentos (terminado).  Instrumento 2. Aprovechamiento económico de espacios públicos relacionados con Bienes Muebles Patrimoniales (terminado).  Instrumento 3. Aprovechamiento Económico en Bienes Fiscales (en ejecución).  Como un punto importante se requiere asegurar que la Secretaría Distrital de Hacienda clasifique estos recursos como de destinación específica.  **PROYECTO DE INVERSIÓN 1114 – Intervención y conservación de los bienes muebles e inmuebles en sectores de interés cultural del Distrito Capital.**  **Plaza de Toros La Santamaría.**  En el 2016, se recibió la obra del reforzamiento estructural de la Plaza de Toros La Santamaría que, por orden de la Corte Constitucional obliga a su restitución; en tal sentido se entregó en enero de 2017 para su uso. Tuvo una inversión de más de 8.871 millones ($2.621 millones invertidos en 2016).  Como punto importante, se informa que es trascendental que el IDRD invierta en este escenario con el fin de garantizar su restauración integral. Actualmente, se está adelantando un convenio marco con el IDRD que garantice la intervención de la fachada.  Frente al informado que el proyecto integral de restauración de la Plaza tiene una costo estimado de $38.000 millones de pesos, la comisión de empalme pregunta si estos recursos están orientados al reforzamiento estructural, a lo que se le indica que el valor mencionado corresponde al costo de la intervención integral del inmueble y del espacio público, de acuerdo con los estudios y diseños realizados por la consultoría (2013-2015).  **Plaza de Mercado la Concordia y Galería de Arte Santa Fe**  Este proyecto consta de tres fases. La primera fase fue contratada en la anterior administración iniciando su ejecución en marzo de 2016. En el 2017 fue contratada la segunda fase, donde la Galería de Arte Santa Fe fue entregada en el 2019. Actualmente, se encuentra en ejecución la fase 3 y su entrega se tiene programada para diciembre de 2019. En este proyecto se ha recuperado el espacio público entre la plaza y el colegio, así mismo se encuentra articulado con el proyecto urbano Nodo Concordia.  **Basílica del Voto Nacional**  Este Proyecto se encuentra ubicado en el sector del Bronx y se fundamente en los estudios y diseños elaborados en la anterior administración (2013-2015). Se menciona que sobre este se encuentra una acción popular que obliga a la Administración a su recuperación. Esta Basílica es uno de los símbolos de la paz en Colombia, además que es un museo por dentro por la inmensa cantidad de bienes muebles que la conforman. En este sector también se recuperó el monumento “Obelisco a Los Mártires” y las intervenciones allí adelantadas hacen parte de las acciones de la Administración para recuperar este sector.  El proyecto tiene tres fases. La primera comprendió la restauración de la fachada, contrafachada, coro y sotocoro (2016-2017); la segunda para la cúpula, transepto y presbiterio (2018-2020), que actualmente se encuentra en ejecución; y la tercera fase está orientada a la consolidación estructural de las naves central laterales y su ejecución está programada para la vigencia 2020.  La inversión realizada ascienda a más de $17.000 millones de pesos; La fase 1 con una inversión de $6.000 y la fase 2 con una inversión de 11.000 millones.  **Palacio Municipal y Edificio Liévano**  Se realizó la restauración integral de la fachada sur y del palacio municipal. Para esto, se tuvieron en cuenta estudios patológicos.  **Proyecto Plaza de Bolívar**  Proyecto de iluminación integral con el fin de potencializar la plaza como referente histórico y turístico, a través de la activación de la Galería comercial, pacificación de la Cra 8 y mirador torre norte de la Catedral.  Actualmente, se han invertido $900 millones de pesos por parte del Grupo de Energía para la elaboración de los estudios y diseños. El tema de iluminación es complejo requiere de un esfuerzo desde el nivel distrital y nacional para realizar acciones conjuntas para el desarrollo de proyectos estratégicos que permitan iluminar espacios públicos en ámbitos patrimoniales, que requiere además contar con el concepto del Ministerio de Minas y Energía.  **Plazoleta del Chorro de Quevedo**  Proyecto contratado en la anterior administración en convenio con el Instituto Distrital de Turismo, que se inició, ejecutó y entregó en esta administración. Tuvo una inversión de $618 millones de pesos asignados en la vigencia 2014.  **Concejo de Bogotá**  Con una inversión de $624 millones, el IDPC continuó con las acciones de restauración de este inmueble.  **Restauración de la Casa Genoveva y Casa Tito**  En la presente administración se restauró La Casa Genoveva (como sede principal del IDPC), con una inversión de $3.560 millones.  La Casa Tito cuenta con una inversión de 3.274 millones a través de tres fases. La fase tres se adjudicará en diciembre de 2019.  **Programa El Patrimonio se Luce**  1.579 fachadas enlucidas entre el 2016 y el 2019, con 977 fachadas enlucidas por intervención directa como la fachada de la Iglesia de Egipto, 602 fachadas a través de jornadas de enlucimiento que contaron con la participación de 7.500 voluntarios. Estos enlucimientos se realizan con la autorización de propietarios en un proceso de corresponsabilidad. La inversión de este programa asciende a $4.350 millones de pesos, en el cuatrienio.  Para el enlucimiento se identifican previamente los colores de las fachadas a partir de calas estratigráficas.  Adicionalmente, el IDPC ha gestionado en la Mesa Centro Arte Urbano acciones de enlucimiento y de arte urbano en espacios adecuados para esto, dando como resultado que los artistas urbanos se conviertan en aliados que contribuyen en las acciones de enlucimiento y de apropiación del patrimonio cultural.  Por otro lado, se resaltan las labores de asesoría que el Instituto ha brindado a la ciudadanía y a organizaciones para la correcta intervención de fachadas.  **Intervención de monumentos en espacio público**  La administración, mantenimiento e intervención de monumentos se encontraban a cargo del IDU hasta el 2011. A finales del 2015 el Concejo de Bogotá creó el programa Adopta un Monumento (Acuerdo Distrital No. 632 de 2015). Se establecieron 3 estrategias para su recuperación: “Proyectos de restauración”; “Brigada de Atención de Monumentos – BAM”, y “Programa Adopta un Monumento”.  A la fecha 163 monumentos han sido adoptados por entidades públicas, privadas, instituciones educativas y organizaciones civiles. Así mismo, se gestionó que todos los monumentos con relación a la mujer fueran adoptados por la Secretaría Distrital de la Mujer.  En cuanto a acciones de intervención, a la fecha, 26 monumentos han sido restaurados mediante contratos de obra con una inversión de $1.698 millones y 250 monumentos han sido intervenidos a través de la Brigada de Atención de Monumentos.  Una de las grandes obras es el Monumento a las Banderas, sobre el cual el Instituto recuperó los sistemas de izaje y actualmente viene reforzando las astas y está restaurando las 21 esculturas. Este proyecto ubicado en la localidad de Kennedy tiene una inversión de 1.947 millones. Ha sido adoptado por Transmilenio, la Secretaría Distrital de la Mujer y la Mesa Local de Arte Urbano de Kennedy.  También se viene recuperando el Monumento Alameda, ubicado en la localidad de Bosa. Este proyecto se trabaja socialmente con los grafiteros (colectivo de arte urbano) del sector donde se busca que conozcan los valores patrimoniales y la necesidad de garantizar su conservación. En diciembre se adjudica el contrato (fase II correspondiente al reforzamiento estructural) por valor de $1.081 millones de pesos.  **Asesoría técnica para la protección del patrimonio cultural**  El IDPC realiza la asesoría técnica para la protección del patrimonio a través de: Asesoría en proyectos en BIC; Asesoría en proyectos en espacio público; Equiparación a estrato 1, Control urbano en BIC; Valoración del patrimonio cultural; Asesoría arqueológica en proyectos.  Entre el 2016 y lo corrido del 2019 se han atendido más de 7.500 casos, con 1.441 proyectos asesorados (536 en la localidad de La Candelaria), 100 casos asesorados en caso de amenaza de ruina. En esta administración se han mejorado los tiempos de respuesta que antes tomaban entre uno y dos años pasando a 2 meses; a la fecha el Instituto atiende la totalidad de las solicitudes. Dentro de los proyectos asesorados se encuentran, entre otros: Casa Cra 7 con Calle 65, Green House, Proyecto Monfort Belén, Casa Jockey Club, Fragmentos.  Por otro lado, se informa que, en un proceso de articulación Nación-Distrito, se adoptó el Decreto sismo-resistencia para casas de 1 y 2 pisos. Este tema se trabajó desde el 2014.  **PROYECTO DE INVERSIÓN 1107 – Divulgación y apropiación del patrimonio cultural**  **Museo de Bogotá**  El Museo de Bogotá cumplió 50 años en el 2019. En esta administración se inauguró la sede Siete Balcones con la colección permanente la cual tiene un promedio de asistencia mensual de 10.000 visitantes; a la fecha registra 43.796 asistencias. Para esto, se conformó un equipo *“in house”* que garantizó la elaboración de un guion museográfico estructurado.  En la Casa Sámano se llevan a cabo las exposiciones temporales (27) con 323.828 asistentes; adicionalmente, se han realizado exposiciones itinerantes (19 en otras salas, espacios públicos y en otros países). La inversión ha sido de $1.281 millones de pesos.  Como aspectos a tener en cuenta se informa que el IDPC tiene un convenio con el Archivo de Bogotá para el depósito de fotografías y piezas de la colección del Museo que vence en agosto de 2020. Así mismo, en la Casa de los Siete Balcones se tiene un contrato de arrendamiento para el Café Ibáñez que fue prorrogado hasta el 2020.  **Museo de la Ciudad Autoconstruida**  En agosto de 2020 se culmina la construcción del inmueble por la Secretaría de Cultura. Una vez se entregue el IDPC realizará el montaje museográfico y puesta en operación.  **Publicaciones**  El IDPC tiene el sello editorial más grande del Distrito. Para el 2019 cuenta con más de 50 publicaciones en siete líneas editoriales en el cuatrienio; se han realizado 21 lanzamientos y dispone del catálogo digital con todas las publicaciones.  **Patrimonio Cultural Inmaterial, PCI**  Bogotá es un referente en patrimonio cultural inmaterial en contextos urbanos. Desde la creación del equipo en el 2016, se han alienado las acciones del IDPC con los lineamientos de la UNESCO.  Uno de los programas a través de los cuales se fortalece el PCI es Patrimonios Locales, cubriendo 9 localidades (3 fases realizadas en Bosa, Usme y Los Mártires y dos fases en San Cristóbal, Antonio Nariño, Kennedy, Fontibón, Engativá, Barrios Unidos y Engativá).  Así mismo, se cuenta con el proyecto *Tiendas con Memoria* que está articulado con la formulación del PEMP. A través de este se reconocen los valores patrimoniales de oficios tradicionales. A la fecha se tiene 115 registros en tiendas, oficios y sectores identidades y 28 lugares y oficios caracterizados.  En el 14° Comité Intergubernamental para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial de la UNESCO, el IDPC apoyará la realización de eventos –conversatorios- sobre los resultados de la gestión realizada sobre el PCI.  Por otra parte, la Entidad ha trabajado en la definición de criterios específicos para la valoración del PCI como referente para su identificación y gestión.  **Programa de Estímulos**  Este Programa tiene una inversión de $1.698 millones. En el cuatrienio se han otorgado 150 estímulos y se han atendido 5 grupos poblacionales. También se realizó un diplomado para la gestión de proyectos dirigido a agentes culturales.  Se resaltan las mesas de trabajo del Sector, lideradas por la Secretaría de Cultura, que han verificado entre otros aspectos, que no se entreguen estímulos a personas u organizaciones que hayan ganado estímulos en otras entidades.  **Programa de Recorridos Patrimoniales**  El Programa ha realizado 120 recorridos en 8 localidades de la ciudad con una asistencia de 2.590 personas.  **Programa Civinautas**  Se actualizó la metodología realizada por la Universidad Nacional de Colombia en la anterior administración, así mismo se actualizó el material pedagógico dirigido a los formadores.  A la fecha se han formado 7.574 niñas, niños y adolescentes en patrimonio cultural en 49 colegios; se han formado 41 docentes y en el 2018 se estructuró un diplomado dirigido a docentes en convenio con el Instituto Caro y Cuervo.  El desarrollo del programa se complementa con la realización de exposiciones sobre los resultados y sistematización de la experiencia.  **Centro de Documentación**  Se adelantó la clasificación e identificación de las colecciones del IDPC y se creó el catálogo de consulta en línea.  **Participación Ciudadana**  En el 2019 se formuló el Modelo de Participación Ciudadana y Control Social. Tiene 6 componentes, con lineamientos y ámbitos. Se cuenta con un mapeo de los ámbitos de participación a nivel institucional, sectorial y local, entre otros. En el 2019 se estructuró la caja de herramientas para la participación que contiene documentos normativos, institucionales (procedimiento de participación ciudadana, formatos, base de datos) y técnicos (guías y buenas prácticas) y se adelantaron estrategias de sensibilización y formación con servidores públicos y ciudadanía en general.  Todo estos permitió ampliar la cobertura de territorios (en las localidades a través de mesas sectoriales) y actores (academia, privados, organizaciones) |